

**INFORME DE AUDITORIA  
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
DE LA SOCIEDAD  
PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, S.A.M.  
REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**EMITIDO POR:**

**EUDITA CYE AUDITORES, S.A.**

**MIEMBRO DEL REGISTRO GENERAL DE AUDITORES DEL CONSEJO SUPERIOR  
DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULADOS MERCANTILES Y  
EMPRESARIALES DE ESPAÑA, NUMERO 375.  
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL R.O.A.C. S0569.**

**CONSTA DE:**

**2 FOLIOS**

**18 ANEXOS**



Número 10 del Protocolo

Año 2017

#### Fundamento de la opinión con salvedades

Con fecha 15 de marzo de 2017, hemos recibido respuesta a la carta enviada al Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena, existiendo disconformidad en saldos, al no reconocer éste último saldo pendiente por importe de 218.168,75 euros, que figuran registrados en el epígrafe del balance "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". A fecha de finalización de nuestro trabajo, la Sociedad no nos ha podido facilitar la conciliación de los saldos de las cuentas con el Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena por estar aún en fase de elaboración. En consecuencia, no hemos podido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar la razonabilidad de dicho saldo. Además, no hemos obtenido confirmación por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena de los préstamos concedidos por importe de 1.642.762,27 euros, que figuran registrados en el epígrafe del balance "Inversiones financieras a corto plazo".

#### Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, S.A.M. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**EUDITA CYE AUDITORES, S.A.**



Rafael Espinosa Guerrero  
Socio - Auditor de Cuentas

Málaga, 15 de mayo de 2017